

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 23.790€ en Manresa (Bages) con la Ley de la Segunda Oportunidad**

**Es el despacho de abogados que más casos ha tramitado en toda España desde su puesta en marcha en el año 2015**

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de BG, casado, vecino de Manresa, capital de la comarca del Bages, a quien el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº7 de Manresa (Barcelona) ha concedido Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberando al concursado de una deuda que ascendía a 23.790 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "él y su mujer tenían una deuda con su propio banco, que adquirieron cuando empezaron a trabajar. A los dos años, ambos se quedaron en paro y no podían asumir los pagos ni devolver el préstamo. La deuda fue en aumento". Por esta razón, decidieron iniciar el proceso para acogerse a la ley.

El exonerado tenía también deuda pública con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y la Diputación de Barcelona. De la cantidad total cancelada, 12.190 euros correspondían a deuda pública. Además, se ha aprobado un plan de pagos a 60 mensualidades para el pago de la deuda pública no exonerada (3.675 euros). La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 pero no contemplaba la cancelación de la deuda pública, solamente la privada. Los responsables de Repara tu Deuda Abogados explican que con esta sentencia se avanza para que la deuda con administraciones públicas también sea objeto de cancelación.

Pese a que la Ley de la Segunda Oportunidad todavía no es muy conocida en España, cada vez más personas acuden a este mecanismo legal, en gran parte, gracias a la labor de Repara tu Deuda Abogados para difundir esta posibilidad entre quienes más lo necesitan.

Este mecanismo legal se aplica en todas las comunidades autónomas en España. Catalunya es la pionera del ranking nacional. En los últimos meses, se ha incrementado considerablemente el número de casos de personas que, como consecuencia del coronavirus, han decidido dar el paso para acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite que particulares y autónomos puedan cancelar sus deudas. Para que esto sea posible, se debe demostrar que se es deudor de buena fe, que se ha intentado llegar a un acuerdo extrajudicial para el pago y que la deuda no supere los 5 millones de euros.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más deuda ha cancelado (más de 50 millones euros) a un número mayor de personas (más de 450 particulares y autónomos).

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Manresa \(Barcelona\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>